

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA CONTADURIA



**CONTROL INTERNO Y SU IMPACTO EN EL IMPUESTO A LAS
GRANDES TRANSACCIONES FINANCIERAS (IGTF) EN RAVSA, AÑO
2024.**

Presentado por:

TSU. Daniela Coromoto Araujo Barrios

TRUJILLO, VENEZUELA

2024

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA CONTADURIA



**CONTROL INTERNO Y SU IMPACTO EN EL IMPUESTO A LAS
GRANDES TRANSACCIONES FINANCIERAS (IGTF) EN RAVSA, AÑO
2024**

Trabajo Especial de Grado para Optar al título de Lcda. En Contaduría.

Presentado por:

TSU. Daniela Coromoto Araujo Barrios

TUTOR

PROF. Gilberto Rojas. Msc

TRUJILLO, VENEZUELA

2024

DEDICATORIA

A el ser más Maravilloso del Universo que solo con su voz nos creó y contabilizo nuestras vidas, Mi Dios y creador que me dio la fuerza y la disciplina durante todo este Trayecto para lograr mis objetivos.

A mis Familiares que amo que y demás personas que estuvieron en mi proceso dándome el apoyo y constancia en cada paso que daba.

A los profesionales (Profesores) que me instruyeron en cada paso, que dedicaron tiempo en formarme y compartieron conmigo sus conocimientos para continuar forjándome como un ser de ética, optimismo y profesionalismo para ser instrumento útil en la sociedad.

AGRADECIMIENTO

A mis profesores por ser el instrumento que Dios utilizo para inculcarme los conocimientos y ser un profesional útil para sociedad.

A Dios, por darme la sabiduría y el entendimiento de cada conocimiento que me implantaron mis profesores quienes día a día con dedicación y tolerancia me modelaban para como un profesional con valores éticos y morales.

A aquello que forman parte de mi vida, mis Familiares que creyeron en mí y los que me decían “no desistas, tú puedes lograrlo” ellos que fueron mi barra de animación cada vez que me sentía que no podía continuar.




VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y GERENCIALES

VEREDICTO


Nosotros, Prof. MSc. Liliana Rivera, Prof. MSc. Zaida y Prof. MSc. Gilberto Rojas, designados como miembros del Jurado Examinador del Trabajo Especial de Grado titulado **CONTROL INTERNO Y SU IMPACTO EN EL IMPUESTO A LAS GRANDES TRANSACCIONES FINANCIERAS (IGTF) EN RAVSA, AÑO 2024**, que presenta la TSU. **Araujo Barrios Daniela Coromoto**, portadora de la C.I. No. **21.364.577**, nos hemos reunido para revisar dicho trabajo y después de la presentación, defensa e interrogatorio correspondiente lo hemos calificado con **veinte (20) puntos**, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Mombuy, referente a la evaluación de los Trabajos Especiales de Grado para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública.

En fe de lo cual firmamos en Valera a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.


Prof. MSc. Zaida Kassari
C.I. 9.175.011
JURADO


Prof. MSc. Gilberto Rojas
C.I. 19.285.228
TUTOR


Prof. MSc. Liliana Rivera
C.I. 13.048.877
PRESIDENTE DEL JURADO


Prof. MSc. Héctor Antúnez
C.I. 9.364.278
DECANO


Prof. MSc. Zaida Kassari
C.I. 9.175.011
VICERRECTORA



+58 412 2263605



www.uvm.edu.ve



universidadvalledelmombuy@uvm.edu.ve

RESUMEN

En esta investigación se evaluó el control interno y su impacto en el impuesto de las transacciones financieras grandes (IGTF) en RAVSA en el año 2023, valoración que se realizó a través de un orientación cualitativa, de tipo aplicada no experimental, para ello la población objeto de estudio estuvo enmarcada entre la empresa Rutas aéreas de Venezuela (RAVSA), específicamente en el área de finanzas, contabilidad y tributos, tomando de esta población una muestra grafica de tres personas entre ellos un analista, un gerente y un coordinador. Para la adquisición de la información se aplicó una guía de entrevista estructurada y detallada. El análisis de los resultados fue realizado a través de la triangulación de las respuestas obtenidas, Teniéndose como resultado el cumplimiento de los elementos que conforman el control interno, sin embargo presenta deficiencias en el Sistemas de la Información y comunicación donde cada departamento hace las cosas a su manera generando un déficit en las tareas de Financieras, las cuales deben estar conectadas con lo que hace el departamento de Impuestos, y con monitoreo continuo por Contabilidad.

Aun cuando la empresa posee estructuras organizacionales definidas care de lineamientos para que se cumplan los elementos del control interno, siendo que la empresa a identificado el riesgo presente en la declaración del IGTF tardía, debido a la carencia de la supervisión efectiva en todo el proceso de la declaración del IGTF al sistema tributario Nacional.

Palabras Claves: IGTF, control Interno, Elementos del control interno, Riesgo.

ABSTRACT

This research evaluated the internal control and its impact on the tax on large financial transactions (IGTF) in RAVSA in the year 2023, an assessment that was made through a qualitative orientation, of a non-experimental applied type, for this purpose the population under study was framed among the company Rutas Aéreas de Venezuela (RAVSA), specifically in the area of finance, accounting and taxes, taking from this population a graphic sample of three people, among them an analyst, a manager and a coordinator. For the acquisition of information, a structured and detailed interview guide was applied. The analysis of the results was carried out through the triangulation of the answers obtained, having as a result the fulfillment of the elements that make up the internal control, however there are deficiencies in the Information and Communication Systems where each department does things in its own way generating a deficit in the Financial tasks, which should be connected with what the Tax department does, and with continuous monitoring by Accounting.

Even when the company has defined organizational structures lack of guidelines to comply with the elements of internal control, being that the company has identified the risk present in the late declaration of the IGTF, due to the lack of effective supervision throughout the process of the declaration of the IGTF to the National tax system.

Key words: IGTF, internal control, internal control elements, risk.

INDICE

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
RESUMEN	6
INDICE.....	8
INDICE DE TABLAS	50
INDICE DE FIGURAS.....	50
INTRODUCCIÓN	51
I. FASE DE PLANIFICACIÓN	54
Diagnostico Situacional	54
Problemas de la investigación.....	59
Problema general	59
Problemas específicos.....	59
Formulación de Objetivos.....	59
Objetivo general.....	59
Objetivos específicos	59
Justificación de la Investigación	60
Justificación Teórica.....	60
Justificación Practica	60

Justificación Social	61
Justificación Metodológica	61
Delimitación.....	61
Revisión de la literatura	62
Estudios Previos.....	62
Bases teóricas	66
Operacionalización de las Variables	75
II. FASE DE IMPLEMENTACIÓN.....	50
Diseño de la investigación	50
Población y muestra.....	51
Diseño de instrumento de recolección de datos	51
Validación y Confiabilidad de Instrumentos	52
Análisis de datos	53
III. FASE DE PRESENTACIÓN	53
Conclusiones.....	53
Recomendaciones.....	54
REFERENCIAS.....	56
ANEXOS	62
Anexo N°1. Guía de Entrevista.....	62

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de Variables	75
Tabla 2 Matriz de Respuesta de Entrevista, Dimensión Ambiente Control	53
Tabla 3 Matriz de Respuesta, Dimensión Información y comunicación	55
Tabla 4 Matriz de Respuesta, Dimensión Actividades de Control	56
Tabla 5 Matriz de Respuestas, Dimensión Supervisión y Seguimiento	57
Tabla 6 Matriz de respuesta, Dimensión Elementos del IGTF proveedores	58

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Cronograma de Planificación	75
--	----

INTRODUCCIÓN

En el mundo la economía se basa en el intercambio de bienes, pero este proceso fue evolucionando donde la economía no delimitaba a cancelar un bien adquirido con sal, sino que se generaron los derechos de giro, y así fue evolucionando de tal manera que cada estado en el mundo creó su propia moneda, que tiene sus reglas para que esta pueda ser usada en otro país o estado, y que, dependiendo del fondo de cada país, esta moneda adquiere o pierde valor dentro y fuera del país que lo ha creado y diseñado. Este proceso ha evolucionado a medida que evoluciona la ciencia y la tecnología generando ventajas en los pagos, donde adquirir un bien dentro y fuera de una nación, es mediante un proceso de arreglo virtual, donde el pago no es en bolívares sino, en la moneda de circulación del país o nación de fabricación y adquisición del bien o producto.

Dupouy (2022), en Venezuela la Legislación del Gravamen de las grandes transacciones financieras (IGTF) se inició en el año 2022, donde estas transacciones realizadas en una moneda diferente a la moneda nacional como lo es el bolívar, paguen una alícuota por cada acuerdo realizado en las diferentes empresas, acorde a la normativa para el impuesto tributario se realiza el pago de cada operación tomando en cuenta la alícuota generada por cancelar con una moneda diferente al bolívar, debido a que la organización es un sujeto pasivo, es decir, un contribuyente.

Sin embargo, este proceso al inicio de la implementación de esta nueva ley se le aplicó a las empresas, también fue aplicado a los ciudadanos naturales, debido a que los comercios controlan las transacciones de manera errada. Sin embargo; las transacciones realizadas con una moneda diferente a la moneda local, genera un IGTF, para lo que las empresas en la actualidad poseen la necesidad de automatizar el control de interno de la gestión de estos impuestos de su organización.

Camacho (2023), expresa que en Venezuela el impuesto de grandes transacciones financieras inicio en el año 2015, con el decreto de la gaceta oficial N° 6.210, donde los ciudadanos jurídicos y sujetos no jurídicos son contribuyentes especiales del (SENIAT), deben cancelar el impuesto de las grandes transacciones mediante una alícuota aplicable al día sobre el valor total de los débitos en las operaciones, para el pago obligatorio del IGTF. Este impuesto generado de los débitos realizados debe ser declarado y cancelado al SENIAT en su declaración de retenciones de los impuestos, donde cada empresa debe tener controles internos para gestionar estos impuestos que generan IGTF.

Camacho (2023), expresa: el avance empresarial y la consolidación del sistema tributario ha generado la formación de controles internos con el objetivo de mantener una organización para evitar los errores en el desembolso del IGTF, a través de automatizaciones y controles para minimizar el número de errores, pagos a destiempo y efectos negativos que pueden afectar a las organizaciones. Para ello las organizaciones mantienen controles internos de acuerdo a las necesidades de la organización, el cual garantiza el adecuado uso de los recursos y el logro de los objetivos a nivel tributario. Este control interno es monitoreado para tomar acciones correctivas cuando el mismo no cumpla el objetivo trazado en el área tributaria.

La Generación de grandes transacciones de forma digital, es parte del avance en el sistema automatizado en el mundo entero y especialmente en Venezuela, lo que ha forjado la creación de controles internos en el Sistema tributario para evitar errores. Así también ocurre en las compañías por la necesidad de adaptarse al sistema tributario han desarrollado procesos de Controles Internos para la vigilancia continua del (IGTF), mitigando los errores en la organización que estos a su vez pudieran afectar de forma negativa al momento de cancelas los impuestos en el sistema tributario nacional.

Tomando en cuenta que el control interno y IGTF beneficia el sistema tributario de Venezuela, la presente investigación se centrará en la eficacia de un control interno y la Gestión del IGTF en Rutas Aéreas de Venezuela, RAVSA.; no cuenta con una planificación tributaria adecuada a los requerimientos del contribuyente, desconociendo los riesgos tributarios a los que está expuesta la entidad. Donde el cumplimiento del IGTF, es de carácter diario debido a los desembolsos entre otros, que la empresa efectúa en los aeropuertos internacionales y nacionales donde opera, requiere de un control interno y la gestión del IGTF.

I. FASE DE PLANIFICACIÓN

Diagnostico Situacional

La integración financiera de la organización es el resultado de un control interno el cual certifica la confidencialidad y fluidez de la empresa para el acatamiento de las leyes fiscales, es decir, es un instrumento que valida la transparencia en las Grandes transacciones financieras y el y resguardo los recursos y bienes.

En tal sentido, Mendoza y col (2018), define el control interno como un instrumento que resguarda los activos de la empresa, asegurando las normas establecidas y las políticas internas, así como las instrucciones para las actividades comerciales y operaciones financieras que se ejecuten, aminorando los riesgos de perdidas, errores e incumplimiento de las leyes fiscales.

Asi mismo, Yerrén (2022), dice que es un proceso completo que afecta a los practicantes y servidores públicos, siendo un sistema aplicable en toda entidad pública. En Perú la pérdida de confianza de la población llevo a la implementación de Controles internos en el organismo recaudador, logrando así cumplir con los propósitos organizacionales promocionando una gestión eficaz, eficiente y transparente.

También Torres (2021), indica que, a través de los procedimientos de controles internos, se generan instrucciones adecuadas para el cumplimiento de los impuestos de las grandes transacciones financieras (IGTF). En la actualidad la totalidad de las actividades comerciales de una compañía al adquirir beneficio o producto es canjeado mediante un arreglo con monedas No locales, es decir, una moneda diferente al Bolívar, por lo que estas organizaciones implementan la vigilancia para asegurar y mejorar su liquidez, vigencia y consolidación económica. El Consejo miembros republicanos de Cuba, traza un grupo de principios de corrientes relativas a desarrollar,

para alcanzar estos objetivos, mediante la aplicación de una vigilancia interna diseñada, y considerada como la herramienta imprescindible para una mayor productividad, evitar normas contable, fiscal y tributaria.

En relación al control interno en nuestro país, la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (2001), en su artículo 35, habla sobre el plan de clasificación, políticas, normas, métodos y procedimientos que integran al sistema que monitoria y hace la vigilancia del mismo, con el objetivo de cumplir los proyectos de la nación a través del resguardo de los recursos, la exactitud y autenticidad de la información tributaria.

El tesoro de la nación Venezolana posee diversas fuentes de ingreso, robusteciendo la economía, la principal fuente de ingresos del Estado después del petróleo el cobro tributario, proveniente de las empresas que generan un impuesto y es cancelado al sistema tributario del país, siendo que las empresas se cada día microempresas se forjan en la nación, el sistema tributario tiene la necesidad de establecer una vigilancia interna en los impuestos, ya que estos favorecen al país, para suplir los gastos públicos de la nación y las necesidades que se generen, es por ello que el estado establece controles internos tributarios para mejorar la fiscalización tributaria, donde se incrementan los ingresos al fisco y se minimiza la evasión fiscal con la finalidad de lograr los objetivos planteados por el Estado.

El desarrollo tecnológico actualmente, ha generado a nivel general que las organizaciones realicen transacciones financieras en moneda diferente a la moneda local que se utiliza en el país donde está establecida la empresa, incrementando el crecimiento y la gestión del servicio de forma rápida, confiable, oportuno y practico, sin embargo, este canje de compra o venta de un producto o bien, al ser cancelado crea un gravamen que las organizaciones deben sufragar al sistema tributario, y debido a la demanda de transacciones diarias o mensuales que se realizan, se requiere

de un control interno, que permita mantener una programación de pagos al sistema tributario del país, para evitar demoras en los pagos y multas.

Así mismo, Rodríguez (2021), expresa que el IGTF, y la necesidad de su implementación, se dio a nivel europeo por el economista keynesiano, el cual mediante estudios realizados planteó un gravamen cuando se realizarán cambios o transacciones en moneda no local para evitar la especulación, sin embargo esta teoría tenía su origen desde 1978, cuando Tobin observó que los gobiernos europeos permitieron las transacciones en divisas de forma libre en el mercado, generando un déficit en la economía de varios países, debido a los cambios de cotizaciones, importaciones y exportaciones, las cuales se canjeaban en una moneda no local, por lo que Tobin propuso la implementación del IGTF, el cual permite mitigar el impacto económico, este proceso fue vivido en España. Sin embargo, la aplicación del ITF, es decir, el impuesto de una transacción financiera aplicado en España no dio resultados óptimos, porque en la implementación del impuesto, se tuvieron carencias en el gravamen para el IGTF.

Este IGTF es un impuesto aplicado globalmente, es el IGTF, el cual al comprar o vender un activo grava el monto de compra y venta de un producto o servicio que supera el monto del gravamen establecido en cada nación. El estudio realizado por Ricalde (2021), nos dice que el IGTF nace en Argentina y los otros países de América del sur se ha establecido y aplicado, sin embargo, en Europa el impuesto financiero de las transacciones grava la compra de acciones en grandes mercados con valores dominantes, así como en otras naciones, a diferencia de Reino Unido que grava las transacciones no públicas de valores.

En Venezuela, según Ricalde (2021), el IGTF se ha extendido a todas las entidades que realicen transacciones en monedas extranjeras. Este impuesto, que grava las operaciones en

divisas, no es una idea nueva, pues ya en 1978, Tobin había propuesto un impuesto similar a nivel internacional.

A partir de 2015, la adquisición de bienes, productos y servicios en Venezuela se vio obligada a realizarse en divisas extranjeras, lo que impulsó la implementación del IGTF. Este impuesto, al incrementar los costos para las empresas, repercutió directamente en los precios finales para los consumidores, agravando una situación económica ya de por sí compleja. Como consecuencia, se observó una contracción de la actividad productiva y una disminución de las inversiones.

La escasez de una cultura tributaria arraigada en la sociedad venezolana contribuyó significativamente a la merma del patrimonio nacional. A pesar de que los impuestos, especialmente los derivados de la actividad petrolera, son vitales para sostener las finanzas públicas, una parte considerable de la población no cumple cabalmente con sus obligaciones tributarias. Ante esta situación, el Estado se vio obligado a implementar medidas coercitivas para incentivar el cumplimiento de las leyes fiscales.

En el sector del transporte aéreo de pasajeros, RAV, S.A. se destaca por su amplia trayectoria y su estricto apego a las normas tributarias. La empresa ha desarrollado un procedimiento administrativo específico para el pago del IGTF, demostrando así su responsabilidad como contribuyente, incluso en un contexto económico volátil.

La empresa opera en un entorno económico adverso, agravado por una carga impositiva excesiva. El pago del IGTF, asociado a la adquisición y prestación de su servicio principal, representa una carga adicional que dificulta su operación, requiere que la organización realice una gran cantidad de transacciones nacionales ancladas al costo de la moneda No local (bolívar), así como transacciones internacionales por la importación de los repuestos para las aeronaves, genera

grandes Impuestos de las transacciones financieras. Así mismo, el desembolso del gravamen y otros bienes al estado venezolano no se realizan en paralelo a la moneda del país (Bolívares), sino que los valores del servicio están fijados en alícuotas en moneda internacionales. Este proceso realizado en la pesquisa en RAVSA, se determinó que el área de finanzas y tributos conformados por dos gerentes y 7 analistas no poseen in control interno adecuado a los requerimientos del contribuyente, impactando en los riesgos tributarios a los que está ostentada la entidad.

Rutas Aéreas de Venezuela, RAV, S.A.; al carecer de un control interno y gestión del IGTF, ha traído como consecuencia los retrasos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, cancelando estos impuestos a destiempo de la programación establecida, así como la recepción de estados financieros a las autoridades competentes en la evaluación y autorización de nuevas rutas aéreas no programadas.

De igual manera debemos denotar que el pago de los IGTF, se debe cancelar por decreto de ley, para ello RAV, S.A.; requiere de un control y gestión del IGTF, para no generar contratiempos en el pago al sistema tributario entre otros. En este trabajo de investigación se estará estableciendo los lineamientos para un control interno y la gestión del IGTF, que consienta al régimen financiero y tributario de RAV, S.A., mitigar y optimizar el cumplimiento fiscal en los tiempos y evaluar los riesgos inherentes a su actividad empresarial.

Dado lo expuesto, la compañía debe implementar controles internos y gestión del IGTF para prevenir conflictos con el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).

Problemas de la investigación

Problema general

¿Cómo impacta un control interno el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en RAVSA, Año 2024?

Problemas específicos

¿Como el ambiente de control impacta en el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en RAVSA, Año 2024?

¿Como la Valoración de Riesgos impacta en el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en RAVSA, Año 2024?

¿Como impactan las acciones de Control interno en el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en RAVSA, Año 2024?

¿Como la información y notificación impacta en el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en RAVSA, Año 2024?

¿Como la supervisión y seguimiento impacta en el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en RAVSA, Año 2024?

Formulación de Objetivos

Esta investigación tiene como finalidad principal cumplir con los siguientes objetivos:

Objetivo general

Examinar el impacto del control interno en el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en RAVSA, Año 2024.

Objetivos específicos

Describir el ambiente de control y su impacto en el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en RAVSA, Año 2024.

Describir la valoración de riesgos y su impacto en el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en RAVSA, Año 2024.

Identificar las acciones de Control interno y su impacto en el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en RAVSA, Año 2024.

Observar la información y notificación del control interno y su impacto en el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en RAVSA, Año 2024.

Identificar la supervisión y seguimiento en el control interno y su impacto en el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en RAVSA, Año 2024.

Justificación de la Investigación

Justificación Teórica

De acuerdo con la literatura revisada, los hallazgos de esta investigación proporcionarán datos cruciales para la toma de decisiones estratégicas y la optimización de los procesos organizacionales. Además, se espera identificar áreas de mejora en la vigilancia interna, e impacten negativamente en los IGTF, podrán ser mitigados de inmediato a través revisión bibliográfica establecida para la vigilancia interna.

Justificación Practica

En cuanto al ámbito laboral son necesarios los procedimientos de control interno para complementar los conocimientos adquiridos, y garantizar la solvencia financiera de las empresas, siendo este proceso un factor determinante en la liquidez de las organizaciones en el enfoque a la entidad de la compañía y crea una perspectiva distinta a otras a áreas de las empresas. Crear controles internos que permitan un campo laboral y practico detecte los errores a tiempo y estos no afecten negativamente el IGTF.

Justificación Social

Considerando el control o la vigilancia interna una herramienta que no está ampliamente implementado en muchas organizaciones, y que, por ende, no se identifican los beneficios que esta herramienta genera en la organización, para la toma de decisiones. Esta investigación tiene como objetivo demostrar los beneficios que esta herramienta puede aportar como una toma de decisiones más informada, el cumplimiento normativo y una mejor gestión de los recursos, lo cual no solo puede disminuir el gravamen a sufragar, si no hacer un mejor uso del dinero que se recauda y maximiza el provecho de las empresas. Al identificar las mejores prácticas, se pueden establecer estrategias para maximizar el potencial de los controles internos que cumplan con los objetivos y las políticas de la empresa.

Justificación Metodológica

Esta herramienta y el proceso del IGTF, son los instrumentos bases en todas las empresas para adoptar estrategias y organizar de forma anticipada el desembolso de los gravámenes, que por ley se deben declarar, asegurando así que al final del periodo fiscal de cada tributo se disminuya el valor del impuesto. Metodológicamente se justifica el estudiar el IGTF de forma académica para vislumbrar lo viable de este gravamen en la riqueza del país, siendo la fiscalización el segundo aporte económicos y la repartición de los patrimonios. Este estudio nos permitirá para examinar los datos y caracterizar el impuesto con la liquidez de las empresas.

Delimitación

El presente estudio tiene como propósito identificar y analizar los riesgos tributarios en Rutas Aéreas de Venezuela (RAVSA), una aerolínea con sede en Maracaibo. Con el fin de mejorar

los procesos tributarios de la empresa, se propone desarrollar un sistema de vigilancia interna y gestión del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF)

Con cuanto, al capital para el desarrollo del siguiente proyecto, se puede mencionar, que se realizará una entrevista al personal de finanzas, fuente donde se obtendrá información, y se identificará como afecta la carencia de esta herramienta en la agilidad en la toma de decisiones impulsa la fluidez de la empresa. Este estudio se llevará a cabo en un lapso de tres (03) meses.

Revisión de la literatura

El marco teórico de este estudio servirá como guía para identificar las áreas de mejora y fortalecer la investigación.

Estudios Previos

Ámbito Internacional

En la Universidad de Almería, Ricalde (2021) analizó en profundidad el "Gravamen sobre las Actividades Comerciales Financieras" Tuvo como propósito gravar las transacciones con divisas que se realizaban en todo el mundo con un impuesto muy pequeño, inferior a un punto porcentual (entre el 0,05% y el 0,1%), para el progreso del sistema monetario internacional. Esta investigación fue de carácter descriptiva y evaluativa, con variables de diseños no experimentales medidas cualitativa y cuantitativamente con la mayor precisión posible.

Por consiguiente, las conclusiones señalan que el ITF ayudo a los países que lo implementaron a subsanar un déficit económico en la nación, guardando relación con el presente estudio, siendo el pago del IGTF contribuyo al incremento y recaudación de los gravámenes en la nación. El desembolso de gravámenes realizado en Rutas Aéreas de Venezuela por las grandes

transacciones financieras forma parte del cobro de gravámenes del sistema feudatario venezolano. Estas de transacciones ejecutadas en la principal moneda (Bolívares) o divisas, según lo establecido en la Gaceta emitida oficial N° 6.210, donde los ciudadanos jurídicos y comercios no jurídicos, son contribuyentes especiales del (SENIAT) al realizar grandes transacciones debe determinar una alícuota aplicable a día sobre el valor total de los débitos en las operaciones, para el desembolso imperativo del IGTF. Este gravamen generado de los débitos realizados debe ser declarado y pagado al tributo en su declaración de retenciones de los gravámenes, es por ello que cada empresa debe aplicar un control interno para gestionar estos impuestos que generan las grandes transacciones financieras.

En un estudio exploratorio y correlacional, Ulloa y Díaz (2021) analizaron las repercusiones del pago del impuesto a la renta en la liquidez de las pequeñas y medianas empresas de La Maná, Ecuador. El estudio se centró en los rasgos distintivos de la compañía, especialmente en los aspectos generales, como registrables, feudatarios y el desembolso del gravamen sobre la renta, donde se evidencio desempeño del proceso establecido y las consecuencias de no cumplir con estas instrucciones descritas en la normativa vigente sobre el desembolso del gravamen y evaluar la liquidez de las microempresas en La Maná, se recopilaron datos y se observó el comportamiento de las empresas mediante preguntas cerradas, que les permitió formular una guía.

El resultado revelo que las microempresas del cantón La Maná, son organizaciones muy nuevas en el mundo empresarial, y eran integradas por microempresarios en su totalidad, por ende genera una baja tasa de empleados, esta población empresarial se encuentran conformador por varios sectores del comercio, así mismo estas microempresas identificaban por partes las normas y las obligaciones tributarias, lo que generaba que el cumplimiento tributario fuera parcialmente moderado, llegando a concluir que para las PyMES del cantón La Maná, las consecuencias en su

liquidez, el capital laboral y la inexperiencia de la norma para desempeñar sus obligaciones en el sufragio del gravamen disminuye los capitales económicos de los mercados.

A pesar de que en RAVSA se efectúan los pagos correspondientes, el incumplimiento de los plazos establecidos por el sistema tributario nacional demanda la aplicación de medidas de control interno más efectivas.

Adicionalmente, Rodríguez (2021) en un artículo científico titulado “Impuesto sobre las transacciones financieras” explica detalladamente las razones del gravamen y las consecuencias económicas que pueden resultar a través de una exhaustiva revisión bibliográfica y análisis de datos estadísticos, Rodríguez investigó el incumplimiento normativo en España, destacando la importancia del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP) y la necesidad de su efectiva implementación.

La investigación evidenció la imperiosa necesidad de establecer un marco legal común para el impuesto a las transacciones financieras en Europa mediante convenios entre los países. Además, se demostró que es indispensable reforzar la vigilancia interna del IGTF en Venezuela para asegurar el equilibrio en las relaciones comerciales internacionales.

Ámbito Nacional

En su investigación Camacho (2023) evaluó el cumplimiento normativo del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en la empresa Inversiones Doble H.G., C.A., a través de una revisión bibliográfica, concluyendo que la obligación y la gestión tributaria como sus variables principales, investigación que realizó en el área, profundizando en el tema y describiendo los descubrimientos. Los resultados fueron obtenidos a través de la observación con un cuestionario aplicado a un pequeño grupo de personas que represento la población total, donde

evidencio que la empresa aplicaba técnicas y procedimientos para la organización y vigilancia de la liquidez, cumpliendo así con el desembolso del IGTF, de esta manera, se previene la imposición de sanciones, cierres y multas, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales.

En su estudio, Camacho (2023) propone la implementación de una herramienta que garantice el cumplimiento de las regulaciones y, simultáneamente, certifique la solvencia financiera de la empresa, lo que es base fundamental para la presente investigación, donde se debe establecer el procedimiento de una vigilancia interna para garantizar el cumplimiento de las normas y evitar así consecuencias como multas y castigos.

Dupouy (2022) expone en su artículo los aspectos más relevantes de la reforma del IGTF, entre ellos se resalta la garantía al tratamiento más favorable a los pagos y transacciones realizados en monedas nacional (Bolívares) o criptomonedas y pagos en divisas, así como entre otros aspectos es que los movimientos empresariales ejecutados en una moneda no local como las divisas sufragan un gravamen menor o superior al sufragado en moneda nacional (bolívares), esta nueva reforma busca que este impuesto adicional implementado a partir del 2022, solo incida en las actividades comerciales realizadas dentro del sistema financiero nacional en otra moneda diferente a la moneda nacional venezolana.

Las actividades comerciales realizadas en bolívares tendrán un impuesto con una alícuota del 2%, mientras que las transacciones en otra moneda que no sea la del curso legal como las divisas, criptomonedas o criptoactivos, la alícuota es del 3%. Este impuesto ya no solo grava a los contribuyentes especiales, también grava a toda empresa o microempresa desde el año 2022, donde toda transacción ejecutada en una moneda diferente al bolívar cancela el impuesto de cada débito y transacción realizada, es decir, Venezuela se cancelará al tributo un impuesto adicional por las transacciones en monedas diferentes a la moneda oficial que es el bolívar.

La investigación descrita anteriormente, nos permite identificar que Rutas Áreas de Venezuela genera grandes relaciones comerciales que generan un IGTF dependiente de la moneda no local a desembolsar o debitar, lo que genera una alícuota a declararse por ley.

Bases teóricas

La gestión y los controles internos de los gravámenes de las grandes actividades comerciales, es fundamental en una empresa, siendo gravámenes que se deben declarar por norma al tributo a la nación por ser parte de las fuentes de los ingresos estatales. Que nos permite mitigar las demoras en el desembolso de los gravámenes al fisco y las sanciones o multas generadas por un desembolso demorado. Al proteger contra posibles riesgos y garantizar el cumplimiento de las regulaciones estatales, se evitan conflictos con el SENIAT y se promueven prácticas gerenciales eficientes.

Los controles internos son herramientas establecidas en las diferentes entidades para mantener el orden en cada proceso administrativo, así mismo para mantener una vigilancia constante. Huiman (2022) define el control interno como un conjunto de acciones que realizan los funcionarios públicos para evaluar el desempeño de la institución y asegurar que se cumplan los objetivos establecidos. Este mecanismo, esencial en cualquier organización, permite prevenir irregularidades, optimizar los recursos y tomar decisiones informadas. Al implementar un sistema de control interno sólido, se evitan problemas como multas y retrasos en los pagos, garantizando así la sostenibilidad financiera de la entidad

Esta herramienta es aplicada en las empresas a nivel nacional para mantener el orden en cada proceso administrativo, asegurándonos de que todo lo que hacemos esté alineado con nuestros objetivos principales.

Así mismo, Chiavenato, (2004) expresa que el control interno contiene los lineamientos y procedimientos que permite a las organizaciones una administración segura, confiable y ordenada, acrecentando la validez de la organización y el desempeño de las políticas administrativas, para resguardar, prevenir, detectar fraudes y errores, en los registros contables y estos se mantengan ecuánimes con la base de datos financiera.

Según Chacón (2002), los controles internos son como un vigilante que cuida el dinero de la empresa. Si encuentra algo raro o un error, nos alerta de que algo no está funcionando como debería y que existe el riesgo de desvíos en los ordenamientos, afectando así la objetividad de las decisiones a tomar, o generando una crisis operativa.

Componentes: Charry-Rodríguez (2013) nos dice que, para entender bien el control interno, hay que fijarse en las partes que lo componen, siendo estas las siguientes:

- ✓ Entorno (o ambiente) de control: el entorno ambiental frágil genera que los demás elementos sean vulnerables y no fiables. Las personas que trabajan en una empresa tienen un papel muy importante en el control interno, ya que son las que hacen que las cosas funcionen de forma ordenada y disciplinada.
- ✓ Proceso de valoración del riesgo de la entidad: Un auditor examina los riesgos que puede tener una empresa y los ordena de acuerdo a lo peligrosos que son. Después, emite recomendaciones a los directivos para que puedan solucionar los problemas.
- ✓ Sistemas de información: Los sistemas de información están hechos de varias partes: programas de computadora, personas que los usan, las reglas que siguen, la información que guardan y la tecnología que los soporta.
- ✓ Actividades de control: son las normas y procedimientos que una empresa sigue para lograr sus metas.

- ✓ Seguimiento (o monitoreo) de los controles: El seguimiento es como revisar constantemente si todos están haciendo bien su trabajo y si las cosas funcionan como deben. Así podemos mejorar siempre.

Entorno o ambientes de Control. Siguiendo a Castellero (2014), el ambiente de trabajo es el primer paso para tener un buen control interno. Este ambiente se crea a partir de la forma en que nos comunicamos, las reglas que seguimos y los valores que compartimos como equipo.

Tomando en cuenta lo que nos dice Castellero, en RAVSA se requieren lineamientos para que el ambiente de los controles internos se gestione mediante procedimientos y actividades que debe tener cada área que lo involucra el pago de los IGTF.

Así también Panchana y Col (2017): dice que los ambientes que son propicios para el control, permiten que las tareas, acciones y nuestra forma de ser nos definen como personas, así como los aspectos personales que define a cada individuo como los valores éticos y la integridad que se potencian más cuando el ambiente donde se desenvuelven forma parte de la construcción del sistema.

RAVSA, se caracteriza por tener personal con valores y ética profesional, los cuales son factores muy importantes en el ambiente de control, sin embargo; es necesario que se definan los alcancen y funciones de cada área que tiene relación directa e indirecta en el pago de los IGTF, para la consolidación de un ambiente con integridad y responsabilidad.

Proceso de valoración del riesgo de la entidad: Cuando hacemos una auditoría, como nos explican Panchana y Col (2017), una de las cosas que más nos interesa es ver cómo la empresa está manejando sus riesgos. Al evaluar estos riesgos, podemos saber si los métodos y procedimientos que utiliza la empresa son los adecuados para proteger sus recursos y garantizar que la información sea confiable.

En RAVSA, el sistema de auditoría interna diseñado para evaluar los riesgos no se ejecutó según lo programado en 2023 debido a una escasez de auditores internos. En consecuencia, las actividades de auditoría fueron realizadas por el personal del departamento de contabilidad.

Evaluar los riesgos no solo nos ayuda a proteger lo que tenemos, sino que también nos permite mejorar constantemente la forma en que trabajamos. Al identificar los riesgos, podemos encontrar oportunidades para hacer las cosas de manera más eficiente y segura.

Sistemas de información, Según Lezanski y col. (2008), las empresas buscan administrar sus recursos de la mejor manera. Para lograrlo, necesitan información de calidad. Esta información es recopilada, organizada y transformada por las personas que trabajan en la empresa. A medida que las empresas crecen y realizan más operaciones, la cantidad y complejidad de esta información también aumentan.

En RAVSA, al igual que en todas las empresas del país, manejar la información financiera se ha vuelto cada vez más complejo. Esto se debe principalmente a la necesidad de declarar el IGTF en todas las transacciones y a la constante devaluación de nuestra moneda, que hace que los precios cambien constantemente. Cada compra o venta genera documentos que sirven como prueba de estas transacciones y son parte de los registros legales de la empresa.

Actividades de control, Según Panchana (2017), la alta dirección de una empresa es la encargada de establecer las reglas y los procedimientos para proteger los bienes de la compañía. En otras palabras, son los directivos quienes deben asegurarse de que todo esté en orden y seguro.

Castro G y col (2011), nos refiere que las actividades de los controles internos varían en las organizaciones por sus políticas, procedimientos, procesos y medidas que son establecidas para una gestión que sea acorde a las metas trazadas, toda empresa u organización define actividades

de control en todos los niveles para afianzar los procedimientos a desarrollarse, controlando así cualquier desviación y que de haberla se corrija de inmediato.

En RAVSA el ejecutivo responsable es quien designa a los responsables del monitoreo continuo de los IGTF, con la finalidad de que la organización no genere demora que traigan como consecuencias multas a la empresa que afecte la liquidez y el estado financiero de la misma.

Seguimiento (o monitoreo) de los controles, Castro G y col (2011), dice que el seguimiento de los controles, son actividades que se ejecutan para comprobar el sistema y su funcionamiento, logrando que los hallazgos obtenidos a través del seguimiento sean considerados de manera prioritaria y se implementen las acciones correctivas pertinentes.

Castro (2011), expresa que en toda organización es de carácter obligatorio y necesario realizar una revisión constante de lo que hacemos y cómo lo hacemos, para asegurarnos de que todo esté bien. Si encontramos algún error, lo arreglamos de inmediato. En RAVSA esto es muy importante en contabilidad, porque nos permite saber cómo está la empresa económicamente.

Elementos del control Interno: Pérez y su equipo (2013) nos dicen que las empresas deben tener normas, procedimientos y prácticas bien definidas para garantizar que todo funcione correctamente. Estas normas nos ayudan a proteger nuestros recursos y a tener información financiera confiable.

Sujeto Pasivo: Trujillo (2022) nos dice que las empresas que cumplen con las leyes al pagar sus impuestos son como vigilantes que se aseguran de que todo esté en orden. Por otro lado, la ley nos dice que las personas o empresas que deben pagar impuestos son responsables de hacerlo.

Por otra parte, Moya (2009), describe que son sujetos pasivos son:

- Personas Naturales.

- Empresas u organizaciones anónimas.
- Grupo de personas en nombre colectivo.
- Titulares de enriquecimientos.
- Corporaciones, asociaciones, fundaciones y otras entidades de carácter jurídico.
- Herencias con particularidad de contribuyente.

Las autoridades fiscales consideran que las aerolíneas venezolanas tienen obligaciones especiales para pagar impuestos, además de las que tienen otras empresas. Esto significa que deben cumplir con más requisitos, adicionales siendo los siguientes:

- a- **Presentación de declaraciones tributarias mensuales:** Los contribuyentes especiales, deben presentar sus declaraciones tributarias periódicos de los gravámenes.
- b- **Retención de impuestos:** Los contribuyentes especiales asumen la responsabilidad de detener impuestos a sus proveedores.
- c- **Conservación de registros tributarios:** Los contribuyentes especiales deben resguardar los registros tributarios durante un período de seis años.

Las empresas que pagan más impuestos, como las aerolíneas, deben guardar sus comprobantes durante seis años. Además, este tipo de empresas son muy importantes para el país, ya que aportan mucho dinero y generan empleo.

Riesgo Tributario: Las empresas están rodeadas de cambios y situaciones que pueden causar problemas. Por eso, es importante que busquen y analicen estos posibles problemas para poder evitarlos o minimizar sus consecuencias feudatarias, se deben establecer objetivos e identificar los factores de riesgos que puedan ser una amenaza en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Los riesgos tributarios se clasifican en:

- a- **Riesgo objetivo:** es un riesgo basado en situaciones reales, es decir, situaciones que son medibles y puede describirse.
- b- **Riesgo Subjetivo:** Es asentado en el discernimiento, es decir; es influenciado por factores morales y conductas del ser humano.

Si una empresa no soluciona los problemas relacionados con los impuestos, podría tener problemas legales o enfrentar sanciones. Por eso, es importante seguir un plan para identificar y controlar estos riesgos, como lo indica la norma ISO 31000. Considerando las amenazas y los riesgos que pueden afectar a la organización.

Podemos decir que el control interno es una herramienta muy útil para prevenir problemas. Al planificar y tomar medidas, podemos reducir la probabilidad de que ocurran cosas malas y estar preparados para enfrentar cualquier situación.

Deberes Formales u Obligación Tributaria: Los impuestos son como un acuerdo entre las personas y el gobierno. Este acuerdo nos obliga a pagar una cierta cantidad de dinero para financiar los servicios públicos, como escuelas, hospitales y carreteras. Es una obligación que tenemos todos los ciudadanos.

Disciplina: Ospina (2004) dice que la disciplina es algo que llevamos dentro. En el trabajo, esta disciplina se muestra cuando seguimos las reglas. El derecho tributario es un conjunto de reglas que nos dicen cómo debemos pagar nuestros impuestos. Al seguir estas reglas, somos más disciplinados y evitamos problemas.

Organización: Contreras (2007) nos dice que una organización es como una máquina, pero una máquina especial que funciona con personas y tecnología. Esta máquina recibe cosas (entradas) y produce otras cosas (salidas). Para que todo funcione bien, hay reglas y tareas específicas para cada persona.

Toma de Decisiones: Umanzor (2011), nos dice que tomar decisiones es algo que hacemos todos los días, desde cosas pequeñas hasta las más importantes, siendo este proceso un aprendizaje continuo, natural y estructurado, donde el factor humano elige entre las alternativas que se presentan para dar solución a un problema, Cuando tomamos una decisión, pensamos en las diferentes opciones que tenemos y elegimos la que creemos y la disponibilidad de opciones que se presentan, siendo este proceso un factor determinante en toda empresa.

Políticas: Wilson (2018): las políticas son como las reglas de un juego. Nos dicen qué hacer y qué no hacer para alcanzar nuestras metas. Tanto en una empresa como en un país, estas reglas nos ayudan a todos a trabajar juntos.

Procedimientos: Penoucos (1998) nos dice que los procedimientos son una serie instrucciones a ejecutar de forma ordenada y orientados para un resultado final, es decir, estas instrucciones son el resultado de un proceso deseado.

Evaluación: Tenbrick (1988) nos dice que la evaluación es un proceso donde se verifican la puesta en marcha de cada procedimiento con el objetivo de analizar los datos obtenidos y tomar acciones evaluando tomar decisiones, es decir, que la evaluación permite examinar y estimar las vigilancias de las estructuras empleadas de una empresa garantizando los objetivos trazados.

Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF): Para Otalora (2009) “el IGTF es simplemente el dinero que pagamos al gobierno como impuesto cuando realizamos ciertas transacciones financieras grandes”. (p.132). En Venezuela el gravamen feudatario es la segunda entrada económica del país después del petróleo.

De igual modo, Noya (2014); define dos tipos de gravámenes, los directos e indirectos, los gravámenes directos son aquellos que obligan a la contribución del lucro neto o el patrimonio”. (p. 119), y los indirectos son los que imponen la contribución del consumo”. (p. 120).

Así también, Lobo J (2022) define los IGTF como una medida feudataria que busca imponer las grandes acciones comerciales en el mercado monetario con el objetivo de recolectar fondos y mitigar la contemplación cambista.

Los IGTF son una medida tributaria que permite la recaudación de fondo financieros para la económica del país, y que se ha aplicado a las grandes transacciones financieras que se realizan en las organizaciones en moneda nacional o en moneda extranjera (divisas o criptomoneda).

También Dupouy (2022) nos dice que el IGTF en Venezuela es norma obligatoria desde el año 2015, renovando el Gravamen a las Actividades comerciales Financieras, que a su vez fue la transformación del Gravamen al Compromiso Financiero. (p.2).

Así mismo, Lobo (2022) define los IGTF como una medida feudataria que busca imponer las grandes Actividades comerciales Financieras en las empresas con el objetivo de recabar los fondos y mitigar la contemplación cambista.

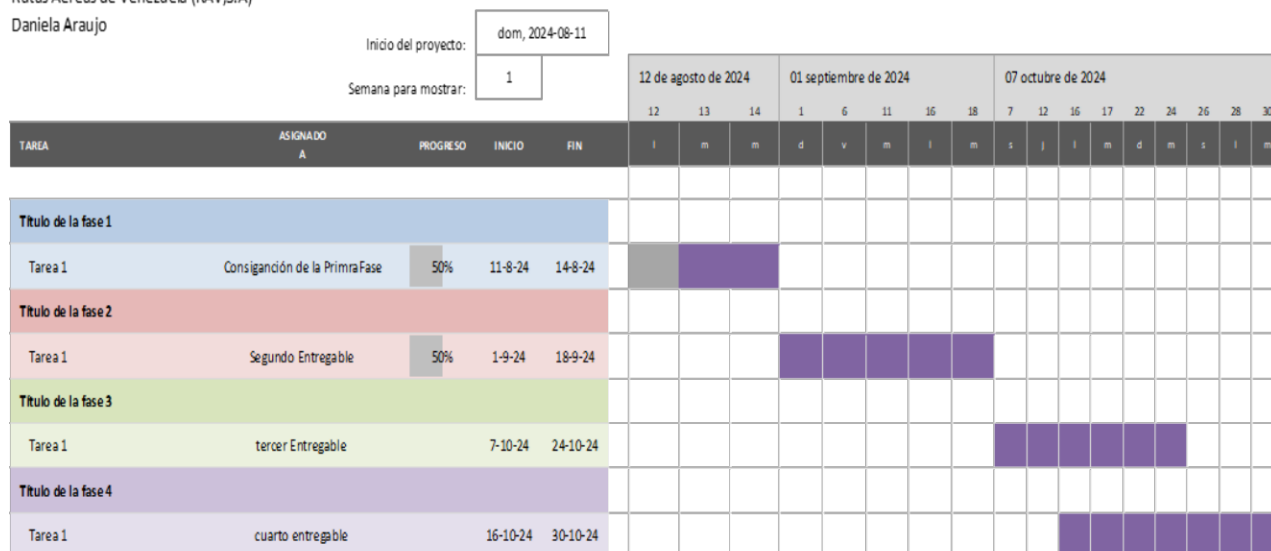
Impuestos: Una definición mencionada por Valdés (1996) los impuestos son como una contribución que hacen las empresas y las personas al gobierno. Este dinero se utiliza para financiar los servicios públicos que todos usamos, como las escuelas y los hospitales, de igual forma, para Villegas (1999), define los impuestos como “el gravamen impuesto por la nación”.

Gravamen: Maldonado (2021) nos dice que el gravamen es una base imponible o gravable, que forma parte de las obligaciones de estado a los contribuyentes de carácter especial, es decir, es la magnitud monetaria que mide el valor imponible. En resumen, es un tributo obligatorio impuesto como ley de estado a los sujetos pasivos, ingresos de la nación que tienen como objetivo sufragar las necesidades económicas de la nación.

Figura 1 *Cronograma de Planificación***Control Interno y Gestión del Impuesto de Grandes Transacciones Financieras (IGTF)**

Rutas Aéreas de Venezuela (RAV,S.A)

Daniela Araujo

*Fuente: propia (2024).***Operacionalización de las Variables**

Objetivo General: Analizar el impacto del control interno en el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en RAVSA, Año 2023.

Tabla 1 *Operacionalización de Variables*

Variable	Dimensión	Indicadores
Variable 1 Control Interno	Entorno (o ambiente) de control	- Disciplina - Organización
	Proceso de Valoración del riesgo de la entidad	- Toma de decisiones
	Sistemas de información	- Procedimientos - Sujeto Pasivo
	Actividades de control	- Políticas
	Seguimiento (o monitoreo) de los controles.	- Evaluación

Variable	Dimensión	Indicadores
Variable 2 Impuestos de las Grandes transacciones financieras (IGTF)	Elementos Claves del IGTF	<ul style="list-style-type: none">- Sujetos Pasivos- Deberes formales- Procedimientos

Fuente: Propia (2024).

II. FASE DE IMPLEMENTACIÓN

La presente fase se dedica a detallar el procedimiento y las tareas ejecutadas con el fin de alcanzar los objetivos planteados.

Enfoque de la Investigación: Esta investigación se basó en un enfoque cualitativo, explorando a profundidad las experiencias y prácticas de los participantes a través de un análisis sistemático. Quecedo y Col (202) definen la investigación Cualitativa como una investigación modelable en su forma de llevar los aportes, teniendo lineamientos de orientación, sin reglas. Esta investigación se originó de un evento real en el área de tributos de Rutas áreas de Venezuela, el cual presentaba un problema de moras en el pago del IGTF, La naturaleza cualitativa de este estudio facilitó una exploración más profunda del problema, detectándose las demoras generadas en la organización para el desembolso del gravamen IGTF, la mismo momento que ofreció la solución del problema mediante el diseño de las directrices de un control interno, aplicadas para mejorar la problemática en la declaración del Impuesto del IGTF.

Diseño de la investigación

El presente estudio se desarrolló de forma no Experimental, basada en los acontecimientos ocurridos y que fueron analizados, según Calero (2000) la metodología cualitativa se enfoca en describir las características distintivas y particulares de un fenómeno, tal como se presenta en su contexto natural. En el presente estudio no se han diseñado los fenómenos referentes al control interno para el pago de los IGFT, generando consecuencias monetarias en la empresa. Así mismo, Según Hernández y colaboradores (2014), al seleccionar datos de un período específico, podemos describir y evaluar las implicaciones inmediatas. Debido a lo anterior, el retraso en el pago del IGTF ha acarreado sanciones económicas a las aerolíneas venezolanas, lo que sugiere la veracidad de los datos proporcionados por los encuestados

Tipo de Investigación: los métodos y técnicas apropiadas seleccionados para plantear de forma más afectiva una solución al problema, se tomaron en cuenta por su aplicación, es decir el estudio fue de tipo aplicada, siendo que este se efectuó directamente a la población seleccionando para ello una pequeña muestra, este estudio permitirá resolver un problema real, proporcionando directrices del control interno que al ponerlas en práctica resulte beneficioso para Rutas Áreas de Venezuela.

Población y muestra

De acuerdo con Hernández et al. (2014), la población, entendida como el conjunto de elementos que comparten ciertas características, ha sido esencial para obtener los resultados que han permitido vislumbrar el problema desde una perspectiva más amplia. En este sentido la población de estudio fue de tipo finita, integrada por un total de tres personas entre ellas: el gerente, un analista de tributos, el Gerente de Finanzas.

En una investigación donde la población es muy representativa se toma una muestra, la cual representa la población a estudiar, de acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), en investigaciones cualitativas la muestra representa el tamaño de la población. Según Hernández et al. (2014), "la muestra se refiere a un subgrupo seleccionado de una población más amplia, con el objetivo de recopilar datos y realizar inferencias sobre el conjunto total" (p.173). La muestra permite que la información obtenida sea precisa y confiable. En este estudio la muestra tomada fue de tres (03) personas.

Diseño de instrumento de recolección de datos

Durante la investigación realizada la obtención de los resultados fue a través del método aplicativo, para lo cual se utilizó la técnica de la entrevista. Siguiendo a Hernández y Col (2003) la entrevista se ha seleccionado como instrumento de recolección de datos debido a su versatilidad,

ya que permite adaptar la interacción al contexto y a las características de cada participante, sobre el tema de estudio.

Los resultados emitidos por cada Entrevistado, tendrá variación en los resultados, debido al tipo de pregunta en cada participante, es por ello que las preguntas serán ordenadas de forma estructural. Como la información que queríamos era delicada y necesitábamos respuestas confiables de las personas que escogimos para la encuesta, hicimos preguntas muy claras y directas. Para eso, creamos una lista de preguntas que ayudaran a responder lo que queríamos saber. Cada persona nos dio sus propias respuestas, según el conocimiento y las experiencias vividas en el puesto de trabajo.

Validación y Confiabilidad de Instrumentos

La validación de los resultados según Hernández et al. (2014), “describen la eficacia del instrumento, el cual calcula ciertamente la variable a estudiar” (p.190). La validación de los resultados en el instrumento penderá de la fiabilidad del estudio, la participación y relación de los entrevistados con el investigador, esta información recolectada le permitirá validar e interpretar los resultados, asegurando consistencia y credibilidad.

La confiabilidad de la guía de entrevista estará en la relación y analogía entre cada pregunta, es decir, cada pregunta debe guardar relación y estabilidad, que permitan obtener resultados consistentes en entre los diferentes entrevistados. Las preguntas formuladas en la guía serán constantes para que los resultados sean confiables en cualquier ámbito o población a quien se aplique la entrevista.

El proceso y Observación de este estudio en los resultados obtenidos se basó en el Control interno y como este impacta en el IGTF, estos resultados obtenidos se representaron en una matriz, permitiendo la interpretación del entrevistado en cada respuesta obtenida, determinando el impacto

relacionado al control interno presente el IGTF. Es decir, los datos obtenidos y analizados brindan una valiosa contribución Rutas Áreas de Venezuela en correspondencia al control interno y su impacto en el IGTF.

Análisis de datos

Los resultados obtenidos de las entrevistas aplicadas se orientaron al control interno y su impacto del IGTF en RAVSA, siendo los controles internos herramientas que permiten cumplir funciones definidas. Los controles internos nos ayudan al cumplir con los decretos de ley para el desembolso del IGTF. Teniendo en cuenta que esta herramienta posee elementos con el objetivo de que los resultados sean precisos y concretos para el cumplimiento de la norma.

Todas las empresas en Venezuela tienen que cumplir con ciertas reglas que impone el SENIAT. Estas reglas dicen cuándo deben presentar los impuestos. Si una empresa no cumple con estas fechas, puede ser multada. Esto ya ha pasado con algunas aerolíneas venezolanas, pero hasta ahora no las han multado. Sin embargo, es un problema que podría pasar. Entendiendo este riesgo, queremos mejorar la forma en que hacemos las cosas para evitar problemas con los impuestos.

Tabla 2 *Matriz de Respuesta de Entrevista, Dimensión Ambiente Control*

Pregunta 1. ¿Cómo está conformado el Ambiente de Control en la empresa para declarar el IGTF?		
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3
No hay un control para la declaración del IGTF, ya que es un proceso dirigido por el área de Tributos.	En el área de tributos solo cuenta con un cronograma de fechas para la declaración del IGTF, el cual es parte de las funciones del Gerente de área una vez recabado el estado financiero.	La declaración del IGTF se realiza cuando la Dirección de finanzas autoriza. Es decir; la declaración del IGTF depende del procedimiento financiero de la empresa, aun cuando es el área de tributos quien la Procesa.

Fuente: Elaboración Propia

El IGTF en Rutas Aéreas de Venezuela (RAVSA), el ambiente control está sujeto a la dirección y decisión de Finanzas y contabilidad, lo que afecta la decisión del desembolso del gravamen en los tiempos establecidos, debido a que las instrucciones en este trámite es un proceso en dependencia del área de finanzas y contabilidad, así mismo del gerente de tributos quien recopila la información, la analiza y la comunica al responsable financiero. Incluso si se autoriza el pago de un impuesto, no hay garantía de que se pague cuando debe. La falta de reglas claras sobre cómo hacer los pagos causa problemas. Al no haber nadie que controle estos pagos, las dificultades aumentan con el tiempo. Por lo tanto, el jefe de impuestos debe crear un sistema claro y supervisar que todos los impuestos se paguen en las fechas establecidas. Para mejorar este proceso, la gente que se encarga de los impuestos debería crear un sistema de control que les permita asegurarse de que todo se haga a tiempo y de acuerdo a la ley.

Tabla 3. Matriz de Respuesta de Entrevista, Dimensión Valoración del Riesgo.

Pregunta 1. ¿Qué estrategias se utilizan para prevenir los riesgos en la declaración del IGTF?		
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3
RAVSA no posee estrategias para prevenir los riesgos en el IGTF, debido a que el gravamen se declara ante el fisco.	La información del pago y declaración del IGTF se procesa días antes del vencimiento del plazo.	La declaración del IGTF se ejecuta cuando el responsable de finanzas lo autoriza, sin embargo, ha ocurrido que dicha autorización es emitida luego del plazo de tiempo establecido por el sistema tributario nacional, aun cuando el plazo ha finalizado se declara y no se ha evidenciado sanciones o multas por este proceso.

Fuente: Elaboración Propia

La Valoración del Riesgo, se estima en los mecanismos de crédito en que se aplica la estatuto o multa, en el ámbito aeronáutico El SENIAT tiene una lista de precios diferentes para cada cosa que hace una empresa. Por eso, las empresas tienen que actualizar sus impuestos cada

vez que hacen algo nuevo Sin embargo, el Administrador de Tributos identifica los riesgos existentes en el pago del IGTF, que pudieren perturbar a la compañía tomando en cuenta que cada desgravamen varía de acuerdo a cada actividad comercial que se ejecuta, entre ella compra de bienes, productos y venta de boletos, así como la formación del personal entre otras, es por ello que RAVSA cuenta exclusivamente con un área de Contabilidad, Finanzas y Tributos, todas ellas dependientes del principal administrador de Finanzas.

Estas Áreas son responsables de la actualización de la base de datos contable y feudataria en las que se identificación del riesgo y las consecuencias que pueden generar a la compañía, seguimiento ejecutado en el área de contabilidad quien realiza auditorías internas a su proceso, sin embargo, las demás áreas involucradas no ejecutan estas actividades y no se han tomado acciones correctivas. El departamento de impuestos se demora en pagar un impuesto específico (IGTF). Esto es un problema porque ellos mismos dijeron que piden el dinero para pagar este impuesto el mismo día en que tiene que pagarse. Si esto sigue así, la empresa podría tener problemas económicos.

Tabla 3 *Matriz de Respuesta, Dimensión Información y comunicación*

Pregunta 1. ¿Qué Sistemas de Información se aplican, para la declaración del IGTF?		
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3
El área de finanzas juntamente con contabilidad, suministran el estado financiero a Tributos para la declaración del IGTF	Una vez recibida la información del área de contabilidad, y Finanzas se inicia el proceso de análisis para la declaración.	La declaración del IGTF depende del estado financiero emitido por contabilidad, otra información requerida de finanzas, es por esta razón que una vez que toda la información está consolidada se realiza la declaración del IGTF

Fuente: Elaboración Propia

Las respuestas obtenidas de la dimensión de datos y comunicación en RAVSA sobre la declaración del IGTF no solo depende del área de Tributos, quien es responsable de emitirla en

cumplimiento obligatorio de ley, estos resultados nos dan otro punto de vista en esta investigación, es decir, todos los jefes, especialmente los de contabilidad, deben asegurarse de que se sigan las reglas. Como la información de los impuestos está en contabilidad, tanto contabilidad como impuestos deben trabajar juntos para revisar que todo esté bien.

Estar al tanto que el área de contabilidad realiza auditorias y que el cronograma de los periodos de cumplimiento del IGTF es responsabilidad del área de tributos, con los resultados obtenidos se demuestra que ambas áreas requieren de esta herramienta para mitigar el riesgo que está presente.

Tabla 4 *Matriz de Respuesta, Dimensión Actividades de Control*

Pregunta 1. ¿En la empresa que Actividades de Control se aplican, para la declaración del IGTF?		
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3
En finanzas no se tiene un control o un proceso para organizar una información específica requerida por tributos para la declaración del IGTF. Por lo general se nos solicita mantener las retenciones de cada cliente al día y para ello se tienen procedimientos que nos permiten que los clientes o proveedores nos consignen las retenciones para relacionarlas con las facturas antes del cierre de cada mes.	En tributos el Gerente posee un cronograma de pago, el cual no se ejecuta a cabalidad debido a la información que el Gerente solicita para presentar la declaración, esta se consigna una vez realizada la solicitud	Las funciones del área de tributos para la declaración del IGTF es solicitar la información necesaria para realizar las declaraciones. Cabe mencionar que el Gerente del área solicita la información con anticipación. Una vez que la información es recibida en tributos el Gerente la organiza. Cada área contable posee una base de datos de Proveedores y activos que se deben verificar para llevar a cabo las declaraciones del IGTF.

Fuente: Elaboración Propia

Los resultados muestran que en Rutas Áreas de Venezuela, existe un calendario de declaración del IGTF, por lo que la información solicitada se realiza con treinta (30) días de anticipación, lo cual siendo una empresa de un total de 1150 empleados, diversas estaciones, tres contadores y un centro de contabilidad central, donde la solicitud de la información carece de

precisión y detalle para el cumplimiento de los tiempos, lo cual debe realizarse con anticipación tomando en cuenta que los datos proveniente de las diferentes estaciones debe ser verificada y estandarizada en el área de contabilidad para luego ser emitida al Tributos, quien la analiza y la comunica al responsable de autorizar el desembolso del IGTF, en el lapso de tiempo del calendario. Considerando que es una correlación entre varias áreas, es importante recalcar que la contabilidad no debe tener demorar cuando estén próximos a declarar, así mismo el área de finanzas, lo que permitirá que la declaración se realice en los tiempos establecidos.

Mediante un procedimiento de vigilancia o control interno estos procesos se pueden cumplir y se mitigan los riesgos de una multa, así como eficacia de las funciones de cada área.

Tabla 5 *Matriz de Respuestas, Dimensión Supervisión y Seguimiento*

Pregunta 1. ¿Existe Seguimiento y control de las actividades inherentes a la declaración del IGTF en la Empresa?		
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3
Las actividades acá son compartidas, y teinen diferentes entes que la monitorean, cada retención es analizada en finanzas, luego contabilidad.	Las actividades o tareas es responsabilidad de tres departamentos, como lo es la tributos, contabilidad y finanzas, sin embargo estos procesos son separados y no existe una vigilancia o control interno en la interrelación d ellos mismo.	El área de tributos posee un calendario de pagos de gravamen y una Supervisión que depende de la fecha de declaración del IGTF, sin embargo todo el proceso es responsabilidad del administrador principal de finanzas para aplicar el desembolso, no se tiene un procedimiento detallado del proceso.

Fuente: Elaboración Propia

Las diligencias concernientes en con la declaración y desembolso del IGTF es compromiso de varias áreas, solo el departamento de contabilidad revisa su trabajo todo el tiempo. Los otros departamentos no lo hacen tan seguido. Por eso, si algo sale mal, no nos damos cuenta hasta que ya es tarde y no podemos hacer nada para arreglarlo. Pérez y Badajoz (2022), dijeron que, para mejorar siempre las cosas, es importante revisar todo lo que se hace. Esto es como una rueda que nunca para. Hay que ver si todo está bien y si algo está mal, hay que arreglarlo rápido.

Tabla 6 *Matriz de respuesta, Dimensión Elementos del IGTF proveedores*

Pregunta 1. ¿Quiénes son los sujetos pasivos del IGTF?	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3
Los provisosores de bienes gravados con el IGTF.	Personas o Clientes naturales que compran en divisa,	Los provisosores de bienes gravados con el IGTF, personas naturales como pasajeros o empresa que compran en divisa, y son contribuyentes especiales	
2. ¿Cumple la compañía con los Deberes Formales del IGTF?			
Si, RAVSA ejecuta los deberes de Ley	Si, ejecuta las declaraciones del IGFT mensuales	Si, ejecuta las declaraciones del IGFT mensuales	
3. ¿Qué Procedimiento aplican la empresa para pagar el impuesto IGTF?			
El Administrador de tributos solicita la autorización a Finanzas, luego el área financiera realiza el desembolso a través de una transferencia bancaria	El desembolso lo realiza el área de finanzas	El pago del Impuestos IGTF se realiza mediante el Sistema bancario, declarandose el IGTF mensualmente.	

Fuente: Elaboración Propia

En Rutas Áreas de Venezuela los dependientes pasivos, son los provisosores de bienes agravados, lo que implica un gasto elevado cuando realiza la declaración del IGTF, así mismo al

adquirir un bien o la prestación de un servicio el gasto es significativo, y que desempeña con los gravámenes de ley en el desembolso del IGTF. Los resultados demuestran que los sujetos pasivos, entre ellos proveedores están sujetos al impuesto, así como personas que ejecuten actividades comerciales en moneda no local.

La empresa ha demostrado el cumplimiento y el desembolso del IGTF, aunque no cumplen con el cronograma establecido por el sistema fiscal, RAVSA aplica la norma y desempeña los deberes legales de ley. Los resultados señalan que la organización cumple de forma habitual con la declaración del gravamen y realiza el desembolso proporcionado no puntual, lo que contraviene el cronograma de fechas fijadas por el sistema tributario nacional a RAVSA, lo cual puede generar multas si la desviación no es corregida a tiempo.

La empresa cumple, pero no de forma correcta en el desembolso del IGTF, sin haberse tenido consecuencias como sanciones o multas a la empresa.

El desembolso del IGTF utiliza como instrumento el método bancario, desempeñando lo establecido en la legislación y la interfaz con las jurisdicciones públicas. De acuerdo a los resultados el desembolso del IGTF es mensual, es decir, es una fecha regular establecida, que de acuerdo a lo que afirma Nava (2016), los contribuyentes del IGTF deben poseer detalladamente cada movimiento de pago del IGTF en los estados de cuenta del banco, estos son ante el ente tributario cuando sean solicitado, así como a la autoridad Aeronáutica.

Integración de Resultados

El ambiente de Control Interno impacta en el Impuesto de las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en RAVSA, debido a que no hay un procedimiento para llevar a cabo la actividad, por ende aun cuando la organización cuente con personal capacitado, con moral y ética profesional, de acuerdo a los que nos refiere Castellero (2014), es necesario que se definan los

lineamientos y las funciones de cada área que directa o indirectamente están involucrados en el pago del IGTF, para que se cree un ambiente de integridad y responsabilidad.

La evaluación de riesgos impacta el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en RAVSA, debido a que las estrategias no se aplican por la carencia de auditores, por ende, la solicitud del pago del IGTF se realiza en los días límites a la fecha de vencimiento, debido a que no se han aplicado estrategias como auditorías internas o externas las cuales permiten detectar este tipo de errores o desviaciones y corregirlas de inmediato, así como lo dice Panchana (2017) es la manera en que se verifica la legitimidad de la información financiera para cumplir los objetivos de la empresa.

Las actividades de Control interno establecidas en RAVSA, difieren de las actividades que se deben tener para el control interno por ende esto genera un impacto en los IGTF, debido a que una de las actividades principales es el monitoreo y control ya sea a través de auditorías internas o externas, las cuales en RAVSA no se llevan a cabo, lo cual radica en el pago con demora en el IGTF.

La información Financiera genera consecuencias en el IGTF ya que para el pago de este impuesto es requerido el estado financiero de la empresa, con la finalidad de determinar la liquidez de la misma, sin embargo, la información de acuerdo a lo que nos refiere, Lezanski y col (2008), donde es necesario una administración solida de la información debido a que esta es compleja cuando el sistema y las transacciones son mayores, aunado a ello la intervención del factor humano como lo es en esta investigación, donde la información es manejada diferentes departamentos que directa e indirectamente afectan el pago de los IGTF. En tal sentido cada área debe delimitar y establecer procedimientos, así como fechas para el manejo y la entrega de la información requerida de tal manera que esta no afecte negativamente los IGTF.

Los monitoreos y auditorías es parte de las responsabilidades del contador, sin embargo, para pagar el impuesto IGTF se usan los bancos. Esto es lo que dice la ley y lo que hacen todos los países. Se paga todos los meses, en una fecha fija. Según Nava (2016), quien debe pagar este impuesto tiene que guardar todos los comprobantes de pago del banco. Estos comprobantes se le pueden pedir al contribuyente tanto a los impuestos como a la aviación civil.

Validación de Resultados.

Variable 1: Control Interno

Dimensión: Entorno o ambiente de control: Tomando en cuenta cada respuesta de los entrevistados en la dimensión de entorno o ambiente de control, la encuesta arrojó que el ambiente de control no mantiene una información única, por ende cada departamento que participa directa e indirectamente en el pago de los IGTF tiene un ambiente acorde, acorde a los datos que se procesan o se ejecutan, mientras que el ambiente de control principal se visualiza en el área tributaria, donde es la última fase del proceso y donde se filtran los datos que integran la información para el pago de los IGTF, aun cuando cada área que participa en este proceso está seccionada, cada área conforma un ambiente de compromiso, ética y responsabilidad, tal como lo afirma Castellero (2014). Panchana y Col (2017), dicen que la forma en que las personas piensan, sienten y actúan en un trabajo depende de las reglas y cómo se llevan bien todos. En RAVSA, esto está un poco complicado porque cada grupo tiene sus propias reglas y no se hablan mucho entre ellos.

Dimensión: Valoración del Riesgo: las respuestas obtenidas en la dimensión género como resultado que la organización no cuenta con actividades de control que permitan determinar las desviaciones en los IGTF. Según Panchana y Col (2017), todas las empresas deben revisar cómo

hacen las cosas para pagar el impuesto IGTF. Esto es como una prueba para ver si todo se hace bien y si se cumplen los objetivos que se pusieron.

Dimensión: Sistema de Información: las respuestas de la encuesta aplicada dio como resultado que la base de datos afecta negativamente el IGTF porque los departamentos involucrados no manejan la misma información, por lo que al suminístrala esta debe pasar pro un proceso de consolidación al llegar al área de tributos, donde el Gerente consolida y estandariza la información que se requiere para la declaraciones y pagos del IGTF, tal como lo afirma Lezanski y col (2008), que el factor humano es el responsable de recopilar y ordenar los datos para generar la información requerida, generando mayor complejidad en las grandes transacciones, como en el caso de RAVSA que un 80% de las transacciones son nen moneda no local (Bs) y a su vez son montos grandes.

Dimensión Actividades de control: Los resultados muestran que cada área que tiene que ver con el IGTF hace cosas distintas. Sin embargo, no hay un plan que diga cómo deben trabajar todos en equipo. Panchana (2017), nos afirma que, para tener todo bajo control, necesitamos seguir unas normas. Estas normas nos sirven para saber qué podemos hacer y qué no, y así todo funciona mejor, de igual manera Castro G y col (2011), nos atestiguan que todos en la empresa, desde arriba hasta abajo, deben saber qué tienen que hacer para que todo salga bien.

Dimensión Seguimiento (o monitoreo) de los controles: Los resultados muestran que las áreas de impuestos, fianzas y contabilidad no son revisadas regularmente, es decir; cuando el departamento de contabilidad se revisa a sí mismo, esto causa problemas y retrasa el pago del impuesto IGTF. Por eso, a final de año, siempre tenemos problemas para pagar este impuesto a tiempo, Castro G y col (2011), nos testifica que el seguimiento de los controles son actividades

muy importantes, y es fundamental revisar todo el tiempo cómo se hacen las cosas. Así podemos saber si estamos haciendo bien nuestro trabajo y si la empresa tiene suficiente dinero

Dimensión Impuestos: los resultados muestran que el personal encargado de generar los datos para el IGTF identifica e los sujetos pasivos, Según Trujillo (2022) nos dice que cada quien tiene que hacer lo que le toca. Los proveedores son los que deben cumplir ciertas normas. Pero como no sabemos muy bien qué es RAVSA, nos equivocamos al hacer las cosas y no sabemos qué problemas puede causar esto.

Siendo el IGTF un deber formal, donde el personal identifican que se realiza de forma mensual, responsabilidad que no permite ante el ente gubernamental que RAVSA sea un contribuyente responsable como lo afirma Trujillo (2022), otra de las consecuencias en el impacto negativo del IGTF en RAVSA es la carencia de procedimientos, delimitaciones y alcances que no están delimitados trayendo consecuencias que se pueden materializar afectando gravemente a la empresa, teniéndose identificados los erros.

III. FASE DE PRESENTACIÓN

Las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación son las siguientes:

Conclusiones.

Derivadas del desarrollo del presente trabajo, se tiene estudio realizado está orientado a proponer los lineamientos para controles internos en la generación del IGTF en RAV S.A.; siendo esta una herramienta aplicada por los agentes de retención para procurar cumplir con el Estado, teniendo como objetivo fundamental evitar sanciones y maximización de los beneficios o utilidades mediante controles internos para el IGTF, por lo que se tienen las siguientes conclusiones:

1. La manera como trabajamos en RAVSA está afectando el impuesto IGTF. no tenemos una guía clara sobre cómo manejar este impuesto, y cada área hace lo que quiere.
2. En RAVSA saben que el impuesto IGTF es peligroso, pero no están revisando ni arreglando estos problemas. Esto puede traer malas consecuencias para la empresa.
3. Se concluye que en RAVSA, cada departamento hace las cosas a su manera cuando se trata de impuestos. Esto causa problemas porque las tareas de Finanzas, por ejemplo, deberían estar conectadas con lo que hace el departamento de Impuestos, y todo esto debería ser revisado por Contabilidad
4. En RAVSA, el impuesto IGTF se calcula usando información de diferentes departamentos como Finanzas, Contabilidad y Tributos. Pero los problemas en Contabilidad y Finanzas hacen que este impuesto se calcule mal. Para pagar el impuesto a tiempo, necesitamos que Contabilidad nos dé información correcta y rápida.

5. En RAVSA hay reglas para hacer las cosas bien, pero nadie revisa si se están cumpliendo. No hay inspecciones para ver si Contabilidad, Finanzas y Tributos están trabajando correctamente. Por eso, no podemos arreglar los problemas que ya sabemos que existen.

RAVSA, requiere del establecimiento de procedimientos para un control interno en el IGTF, con actividades de seguimiento y monitoreo continuo. Es muy importante que las empresas que retienen este impuesto tengan reglas claras y un buen sistema para manejarlo. De esta manera, podrán controlar mejor el impuesto a las grandes transacciones financieras para la optimización en la carga tributaria y maximización de su rentabilidad.

Es importante resaltar que la implementación exitosa de un control a las transacciones financieras grandes en los sujetos pasivos se necesita de personal profesional y especializado en materia tributaria, quienes brindarán asesoramiento experto y garantizarán el cumplimiento de los deberes de ley de manera ética y legal, permitiendo una gestión financiera eficiente y favoreciendo su crecimiento y desarrollo sostenible en un entorno económico y fiscal cada vez más exigente.

Los deberes formales son obligaciones que los agentes de retención deben practicar con el ente sistema fiscal, en cumplimiento de las obligaciones tributarias. El incumplimiento de los deberes formales puede generar riesgos tributarios para los contribuyentes, que pueden conllevar sanciones económicas, administrativas o penales. Es muy importante que las empresas que cobran este impuesto sigan las reglas y hagan todo de forma correcta. Deben asegurarse de que todo lo relacionado con el impuesto a las grandes transacciones financieras sea legal.

Recomendaciones.

Debido a su tamaño y a los muchos impuestos que debe pagar, la empresa RAVSA ha demostrado que tiene una muy buena forma de manejar todos los detalles relacionados con los

impuestos. Una vez que revisamos cómo trabajan, lo ideal es fortalecer y asegurar las formas de hacer las cosas. También, es necesario capacitar a los trabajadores en las leyes de impuestos.

Es necesario que las empresas estén organizadas para pagar sus impuestos puntualmente y hacer todo lo que la ley manda. Esto es fundamental porque cuando hacen negocios grandes, deben pagar un impuesto extra llamado IGTF. Las recomendaciones son las siguientes:

- Cumplir con las obligaciones tributarias dentro del plazo establecido.
- Se recomienda elaborar y mantener al día manuales que detallen los procedimientos a seguir para asegurar el cumplimiento de las normas internas y para realizar las retenciones correspondientes.
- Adquirir el equipo y los materiales necesarios para que el área de impuestos pueda cumplir con sus nuevas responsabilidades.
- La empresa tiene que seguir pagando el impuesto sobre la retención y hacer de esto una regla dentro de la compañía.
- La gerencia debe estar siempre dispuesta a ayudar con los asuntos de impuestos y con las nuevas propuestas. Si no lo hacen, será muy difícil seguir las normas y alcanzar los objetivos que nos hemos planteado.
- Definir qué es controlar las cosas dentro de una empresa para pagar los impuestos a las grandes transacciones financieras. También hay que establecer un plan con fechas de inicio, desarrollo y finalización de las actividades relacionadas con el pago de estos impuestos, cumpliendo con lo que dice la ley
- Establecer un plan para pagar a tiempo el impuesto que se debe por las transacciones grandes.

REFERENCIAS

- Arquer, M. Isabel. NTP 401: *Fiabilidad humana: métodos de cuantificación, juicio de expertos*. Instituto Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. Recuperado de http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/401a500/ntp_401.pdf
- Briceño C, Duran Y, Montilla A (2021) *Incidencia del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras de la Empresa Privada Venezolana*. Revista Economía Y Administración, Vol. 12, N °1. <https://lamjol.info/index.php/EyA/article/view/12963/15066>
- Camacho Ivanna. (2023). *Las grandes transacciones financieras (IGTF) de la empresa “inversiones dobles h. g”.*, C.A: Revista Digital Comunicación y Gerencia Vol. 3 Nro.2. 2023, (119). <https://revistasuba.com/index.php/COMUNICACIONYGERENCIA/article/view/821/488>
- Calero J. L. (2000) *Investigación cualitativa y cuantitativa. Problemas no resueltos en los debates actuales*. Rev. Cubana Endocrinol 2000; 11 (3): 192-8. <https://es.scribd.com/doc/7178008/Calero-J-L-Inv-Cualitativa-y-Cuantitativa-Problemas-No-Resueltos-en-Los-Debates-Actuales>.
- Castillero, I; y Col (2014), *Ambiente de control y gestión global de riesgos en las corporaciones energéticas*, Escuela técnica superior de ingeniería (ICAI)

Ingeniería industrial, Universidad pontifica Comillas Madrid.

<https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/1214/1/PFC000023.pdf>

Castro, G y col *División de Fiscalización Operativa y Evaluativa*, Curso Virtual “Control Interno” – Componente 3: Actividades de Control, y Componente 5: Seguimiento del S.C.I, Contraloría General de la República Costa Rica, Segunda Edición 2011

Código Orgánico Tributario. Gaceta Oficial No. 6.507 Extraordinario del 29 de enero de 2020 (2024, junio 08)

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 36.860. (2024, junio 08)

Donoso A, (2020) *Base Imponible*. Economipedia.com.
<https://economipedia.com/definiciones/base-imponible.html>.

Dupouy, E (2022); (2024, junio 08) Law By Expert: *Reforma del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras*. Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria (VENANCHAM). <https://www.venamcham.org/legal-note-reforma-impuesto-grandes-transaccionesfinancieras/>

Hernández, R y otros (2014) *Metodología de la Investigación*. Editorial Mac Graw Hill Interamericana Editores, S.A. Sexta edición. México.

Lezanski P, y col (2008) *Sistema de Información Contable I*; Editorial Maipue, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, pagina 18.

<https://bibliotecamonescazon.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/06/maipue-sistema-de-informacic3b3n-contable.pdf>

Mendoza y col, (2018). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público*. Revista científica Dominio de Ciencias, ISSN: 2477-8818. Vol. 4, núm. 4, octubre 2018, pp. 206-240.

Maldonado, J (2021) *Explicación Jurídica de los impuestos*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510 Ciudad de México 2021.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6574/9.pdf>

Ospina, C (2004) *Disciplina, saber y existencia*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, vol. 2, núm. 2, julio-diciembre, 2004.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77320202>

Panchana M, y col, (2017); *El ambiente de control, la evaluación de riesgos y la actividad de la administración de bienes en el sector público*, Revista de administración y finanzas Diciembre 2017 Vol.4 No.13 1-23, Universidad Estatal Península de Santa

Elena.

https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Administracion_y_Finanzas/vol4num13/Revista_de%20Administraci%C3%B3n_y_Finanzas_V4_N13_1.pdf

Penoucos, C (1998), (2024, octubre 24) *Los procedimientos*
<https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/931/Los%20Procedimientos.pdf?sequence=1>

Pérez, L., & Badajoz, J. (2022). El control interno y su influencia en la gestión de recursos financieros. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 2024-2040.
 Recuperado de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3227/4909>

Quecedo, R.; Castaño, (2022). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*. Artículo Científico, *Revista de Psicodidáctica*, núm. 14, 2002, pp. 5-39. Universidad del País Vasco/Euskal, España.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>.

Ricalde M, (2021) *El Impuesto Sobre Las Transacciones Financieras*. Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales Y Jurídicas. Universidad de Almería, España.

<http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/9106/01.%20Tesis.pdf.pdf?sequence=67>.

Rojas, F. (2016). *Naturaleza tributaria del impuesto a las transacciones financieras*.

Trabajo de grado, Universidad Privada Antenor Orrego. Repositorio institucional

UPAO

https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/1/REP_MAEST.DERE_F

R

Sabino, C. (2002). *El proceso de investigación*. Editorial Panapo. Caracas, Venezuela.

Shutteworth, M. (12 de enero de 2009). *Validez de criterio*. Obtenido

de <https://explorable.com/es/validez-de-criterio>.

Tenbrick (1988) (2024, Octubre 24) *Definiciones de Evaluación*.

[https://www.um.es/docencia/nicolas/menu/docencia/educsocial/conteyact/tema1/o](https://www.um.es/docencia/nicolas/menu/docencia/educsocial/conteyact/tema1/otros_trabajos/definciones_evaluacion.pdf)

[tros_trabajos/definciones_evaluacion.pdf](https://www.um.es/docencia/nicolas/menu/docencia/educsocial/conteyact/tema1/otros_trabajos/definciones_evaluacion.pdf)

Ulloa C, y Díaz P (2021). *El Impuesto a La Renta y Su Incidencia en la Liquidez de las*

Pequeñas y Medianas Empresas en Cantón La Maná. Ciencia Latina Revista

Científica. México, Vol. 5, N° 6.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1283p12786.

Umanzor, C y Col (2011) *¿Cómo enseñar a tomar decisiones acertadas?*, Editorial Beyond

Graphics, San Salvador enero 2011. Pág. 16.

Velázquez, A (2007) *La organización, el sistema y su dinámica: una versión desde Niklas Luhmann*. Revista Escuela de Administración de Negocios, núm. 61, septiembre-diciembre, 2007, pp. 129-155. <https://www.redalyc.org/pdf/206/20611495014.pdf>



Wilson J (2018) *¿Qué son y para que sirven las Políticas Públicas?* Revista IN IURE, Año 8. Vol. 2. Pág. 33. <https://core.ac.uk/download/pdf/228415608.pdf>.

Yerrén R, (2022). *El sistema de control interno y la gestión pública: Una revisión sistemática*. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México. ISN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), marzo- abril, 2022, Volumen 6, Número 2. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2030 p 2316.

ANEXOS

Anexo N°1. Guía de Entrevista

El objetivo de esta entrevista es recopilar información para un estudio titulado “Control interno y su impacto en el impuesto a las grandes transacciones financieras (IGTF) en RAVSA, año 2023, la cual no permitirá saber cómo mejorar el pago de impuestos en las empresas. Tu opinión nos será de gran utilidad y la información tiene carácter confidencial.

Guía de Entrevista para la Investigación Académica titulada “Control interno y su impacto en el impuesto a las grandes transacciones financieras (IGTF) en RAVSA, año 2023”

Instrucciones: A continuación, en los espacios en blanco debe colocar los datos solicitados, sin enmiendas. Luego usted deberá leer cuidadosamente las preguntas respondiendo de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y actividades que ejecuta en el área donde se desempeña.

Datos Personales:

Nombre y Apellido: _____

Cargos que desempeña: _____

Departamento de la empresa donde se desempeña: _____

Tiempo en la Empresa: _____

Preguntas:

1. ¿Cómo está conformado el Ambiente de Control en la empresa para declarar el IGTF?
2. ¿Qué estrategias se utilizan para prevenir los riesgos en la declaración del IGTF?
3. ¿Qué Sistemas de Información se aplican, para la declaración del IGTF?
4. ¿En la empresa que Actividades de Control se aplican, para la declaración del IGTF?
5. ¿Existe Seguimiento y control de las actividades inherentes a la declaración del IGTF en la Empresa?
6. ¿Quiénes son los sujetos pasivos del IGTF?
7. ¿Cumple la compañía con los Deberes Formales del IGTF?
8. ¿Qué Procedimiento aplican la empresa para pagar el impuesto IGTF?

La información aquí suministrada es de carácter confidencial.

Av. Don Manuel Beloso, Local Asempuerto Internacional La Chinita Nro C003 Zona de Cargo, San Francisco, Estado Zulia.
RUTAS AEREAS DE VENEZUELA RAVSA RIF: J-30819225-2

www.venezolana.aero CALLCENTER 0281-415.23.02 / 53 / 55 / 40 @VenezolanaO6 @VenezolanaDeAviacion